

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 24 DE FEBRERO DE 2025.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina el día 24 de febrero de 2025, a las 11:03 horas, actuando como presidente el Sr. D. Manuel Rosety Rodríguez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y como Secretaría, la Sra. D^a. M^a Cristina Manzano Manzano, con la asistencia de los miembros que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 21 de noviembre de 2024.

Punto 2.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta a la Junta de Facultad del Autoinforme de evaluación del título Grado/Máster en Medicina curso 23-24.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta a la Junta de Facultad del Autoinforme de evaluación del título Máster en Biomedicina curso 23-24.

Punto 4.- Nombramiento, si procede, de Subcomisión para la incidencia docente de la asignatura Dermatología

Punto 5.- Asuntos de trámites.

Memoria de la Actividad formativa de Alergología

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes e inicia la sesión

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 21 de noviembre de 2024.

El Sr. Presidente informa que no se ha recibido ninguna alegación al acta, por lo que procede su aprobación. El Dr. Gamero pide la palabra para informar que votará en contra por no estar de acuerdo con ella por haber algunos errores, el Sr. Presidente le responde que aunque no ha presentado por escrito ninguna alegación indique en que no está de acuerdo con el Procedimiento aprobado en esa Sesión, a lo que el Sr. Presidente le indica que no procede, pues no se refiere al acta.

Se procede a votar el acta votos a favor: 9, votos en contra: 1 abstención: 0

Se aprueba el acta de la sesión de 21 de noviembre de 2025 por mayoría

Punto 2.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta a la Junta de Facultad del Autoinforme de evaluación del título Grado/Máster en Medicina curso 23-24.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Coordinadora del Grado para que exponga el autoinforme de la Titulación del curso 2023-24.

1- Información Pública Disponible, se ha completado la web, añadiendo los resultados globales de las asignaturas lo cual era un aspecto de mejora que teníamos pendiente. Se realizó una

M. Cristina Manzano

auditoría interna con un 9% de incidencias que fueron solventadas en el momento en la que se recibió el informe y fueron nuevamente entregadas para su revisión. El grado de satisfacción ha bajado uno punto, pero estamos muy cerca de la meta por lo que no es una debilidad.

2-Sistema de Garantía de Calidad está actualizado en el marco del Programa IMPLANTA de la ACCUA. Se ha obtenido la Acreditación Institucional del Centro que estamos en un proceso de cambio del gestor documental, y por ello algunas evidencias de carácter personal tiene acceso en el COLABORA, pero que se pasará al UCAdrive en breve.

Se debe trabajar en algunas mejoras como la satisfacción de los tutores clínicos, y se ha mejorado en la recogida de la información de la satisfacción del alumnado con los tutores gracias al RO.

3-Diseño, organización y Desarrollo del Programa Formativo

Algunos indicadores a la baja debido a la fuerte campaña que se hizo en el curso 2022-23, para aumentar la realización de las encuestas de satisfacción, y que no se realizó en el 2023-24.

De esta forma logramos esta participación, pero algunos aspectos de mejora que estaban solventados se vieron afectados. Este es el ejemplo de la satisfacción con la elección y sistemas relacionados con el TFGM (que pasa a un 2.51, siendo la meta un 3.2).

El perfil de los estudiantes sigue siendo igual que todos los años, con una gran mayoría que ingresan por la prueba de acceso a la universidad. Hay un aumento de alumnado mayores de 25 años.

En el caso de la satisfacción con la coordinación docente, sucede algo parecido a lo que ha pasado con la satisfacción relativa al TFGM, hay una confusión del alumnado entre lo que es la coordinación docente general a la coordinación dentro de las propias asignaturas. De todas formas, es algo que la CGC debe analizar (el valor obtenido es similar al del 21-22, 2.67).

Destacar que la satisfacción del alumnado con el prácticum ha aumentado a un nivel superando la meta (4.3 con meta de 4).

4-Profesorado

Se ha registrado una subida en cuanto a la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en acciones formativas, pero la oferta formativa es cada vez es más escasa y los cursos son poco específicos y reiterativos. Se acaba de publicar la nueva convocatoria del Programa DOCENTIA.

Se mantiene la satisfacción del alumnado con la docencia, gracias a que ha aumentado la participación. Se ha realizado una campaña para facilitar al profesorado la activación de las encuestas y difundiendo la importancia de las mismas. El año pasado hubo menos profesores que participaron debido a que aumentó el número de alumnos mínimos necesarios para que las encuestas sean significativas. Este curso 2024-25 esperamos que aumente la participación gracias a la campaña que hemos realizado entre el profesorado.

5-Recursos y apoyo a la docencia

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras es adecuado y también con las prácticas clínicas.

6-Resultados del Programa Formativo

Se seleccionaron algunas asignaturas para la evaluación siempre dentro del marco en el que nos estamos moviendo actualmente. Se procedió a la evaluación del cumplimiento de dichas evidencias, con especial atención a los sistemas de evaluación establecidos conforme a recomendación de la ACCUA en su último informe de seguimiento del título de junio de 2023 y en su Informe definitivo de Certificación del Sistema de Garantía de Calidad Implantado y el

M.ª Cistine González

informe final relativos a la solicitud de participación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz (Cod. 005 RUCT:11006589) en el programa IMPLANTA convocatoria 2023.

Se considera necesario establecer un sistema que permita evidenciar de manera sistemática las actividades de formación continua desarrolladas a través del Campus Virtual. En este sentido, aunque es posible descargar los resultados de actividades como cuestionarios, actualmente no se dispone de un mecanismo que permita la recuperación integral de la actividad en su conjunto. En el contexto del Rotatorio Clínico, resulta imperativo recordar al estudiantado la obligación de preservar el material audiovisual empleado en el proceso evaluativo por un período mínimo de tres años, garantizando así su disponibilidad para eventuales requerimientos de verificación académica.

Las asignaturas seleccionadas fueron las que se pueden ver en el documento. Todos los profesores cumplieron con el requerimiento a excepción del coordinador responsable de la asignatura Medicina Legal, el cual argumentó que no tenía tiempo para realizar esta acción debido a su otro trabajo, toda la documentación la podréis encontrar en las carpetas habilitadas. Esta situación se traslada a la CGC para ser analizada y solventada.

Destacar que:

- La tasa de abandono disminuyó notablemente (casi a la mitad)
- La tasa de rendimiento, la de éxito, la de evaluación, la de graduación y la de eficiencia aumentaron
- La duración media de los estudios se mantiene en 6.1 como en los últimos cursos y en concordancia con la memoria verificada.

En cuanto a la satisfacción profesor-asignatura hemos hecho una consulta a secretaría general sobre la protección de los datos puesto que son nominales.

7- Orientación académica

Ha aumentado la tasa de respuesta de los egresados en las encuestas, también gracias a la difusión.

Se siguen organizando actividades para orientar a nuestro alumnado. Este año la Facultad ha participado en la campaña de empleo del Vicerrectorado y en otras actividades similares.

El Sr. Presidente felicita a la Coordinadora por el trabajo y la exposición presentada

El Vicedecano de Calidad informa que esta Comisión tiene que resolver un problema planteado por la no presentación de las evidencias de una asignatura para su análisis aunque se le ha ampliado el plazo 2 veces, y el resultado tiene que incluirse en el informe de gestión que tenemos que presentar a la Unidad de Calidad, y la ACCUA cuando nos corresponda su revisión, por eso se encuentra en amarillo en el texto, como otra cuestión que estamos a la espera de contestación (resultados de las encuestas solo la ve el Decano y no sabemos si podemos publicar los datos de las mismas con su nombres/DNI o hay que anonimizada

El Dr. Gamero pregunta cuántas asignaturas han sido evaluadas, la Coordinadora de Grado le responde que 9. El Dr. Gamero manifiesta que está cansado de que siempre tenga que salir medicina legal en todas las cuestiones que se trata, y no se acuerde del problema de la falta de profesorado del área, y que si el profesor no lo ha presentado será porque no habrá podido.

El Decano comprende la situación, pero el tema tiene su importancia y aquí y ahora tenemos que solucionarlo, pues competencia de esta Comisión aprobar el análisis de las evidencias de las evaluaciones de las asignaturas.

M^{re} Cárstine González

El Vicedecano manifiesta que tenemos que cumplir nuestras funciones y buscar una solución es una de ellas, no tiene inconveniente de retirar el informe y darle un plazo para poderlo incluir en el informe de gestión, pues todos los profesores deben de cumplir con su obligación. Intervienen las Dras Fernández Ponce y Verastegui para ofrecer su ayuda para poder presentar en el plazo que se indique la documentación requerida. Se acuerda ampliar el plazo en 2 semanas para resolver el requerimiento.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta a la Junta de Facultad del Autoinforme de evaluación del título Máster en Biomedicina curso 23-24.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Dra. Fernández Ponce Coordinadora del Máster para que haga la exposición del autoinforme.

La Dra. Fernández expone que muchas de las recomendaciones ya están resultas y otras han mejorado.

Hay un aumento de la satisfacción con la publicidad de la información en la web y se está mejorando los enlaces

El Sistema de garantía es el mismo que en el Grado de Medicina, y ya está expuesto

En el apartado de Diseño se ha conseguido un éxito de un 100% y el grado de satisfacción es alta, aunque en el apartado de coordinación docente ha disminuido, debido a que se repiten temas en algunas asignaturas y se solapan entre ellas

Profesorado se ha incrementado el nivel, pero ha bajado la participación en acciones formativas, la satisfacción con el TFM es más alta que otros años, y hay pocas plazas para las prácticas de investigación clínica

Recursos e infraestructura ha aumentado

Punto 6- tasa de abandono ha bajado, aunque tiene una doble lectura porque hay alumnos que interrumpe su curso por problemas económicos y no se obtiene el 100% Necesitamos una plataforma para prácticas

El Presidente agradece a la coordinadora el esfuerzo y dedicación y le felicita por el trabajo.

Vicedecano Calidad, felicita a las 2 coordinadoras, y el problema de la coordinación habrá que retomarlo para ver una solución, a este problema común

Por primera vez llevamos el seguimiento del título y nos evaluarán en 3 años, este autoinforme siguen la filosofía de años anteriores.

Se aprueba el autoinforme master por asentimiento

Punto 4.- Nombramiento, si procede, de Subcomisión para la incidencia docente de la asignatura Dermatología

Dr. Cistine

El Decano recuerda que ya se creó una subcomisión para analizar las incidencias docentes de otras asignaturas y ahora habría que montar una para analizar la asignatura Dermatología, por inasistencia de los alumnos a los talleres de esta asignatura.

La propuesta del Equipo es: Decano, los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Estudiantes, la Coordinadora de Grado, el Director del Departamento de la asignatura, Dr. Mangas Rojas, la delegada de Centro, La secretaria Académica, la Dra. Verastegui por el PDI, y se realiza un sorteo para el nombramiento de otro Director de Departamento, que será el Dr. García Cozar.

Se aprueba por asentimiento

Punto 5.- Asuntos de trámites.

Memoria de la Actividad formativa de Alergología

El Sr. Presidente cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica que expone que la actividad formativa se ha realizado correctamente, cumpliendo todos los requisitos y sus organizadores tienen interés en convertirla en optativa


Punto 6.- Ruegos y preguntas

El Dr. Estella pregunta por la convocatoria Docentia que acaba de publicarse y que tiene el acceso restringido. El Sr. Presidente le responde que es conveniente presentarse quién no lo haya hecho anteriormente

Sin más punto a tratar Sr. Presidente agradeciendo la asistencia, levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, a las 12:55 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco de todo lo que antecede, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Decano doy fe, como Secretaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Vº Bº El Decano

Edo. Manuel Rosety Rodríguez



La Secretaria de la Facultad

Edo. Mª Cristina Manzano Manzano



Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto nº 1 del Orden del Día de la sesión de 23 de marzo de 2026 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Junta de Facultad de Medicina.

La Secretaria de la Facultad,



Mª Cristina Manzano Manzano

ANEXO A

COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA ORDINARIA

24 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

- D. Manuel Rosety Rodríguez (Decano)
- D. José Carlos Armario Hita (Vicedecano de Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales).
- D. Manuel Báñez Ruíz (Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras).
- D. Ángel Estella García (Coordinador General Rotatorio y ECOE).
- D. José Fernández Vivero (Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación).
- D^a. M^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaría).
- Dra. Lidia Bravo García (Coordinadora Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental).
- D^a. Cecilia Matilde Fernández Ponce (Coordinadora Máster en Biomedicina).
- D^a. Noelia Garibaldi Doldán (Coordinadora Grado en Medicina).
- D^a. Silvia Delgado Moreno (Representante de Centros Asistenciales). No asiste
- D^a. María Cousinou Toscano (Representante de Centros Asistenciales). No asiste.
- D^a. Esther M^a. Berrocoso Domínguez (Directora Departamento). Excusa asistencia.
- D. Joaquín José Gamero Lucas (Director Departamento).
- D. Francisco José García Cozár (Director Departamento).
- D. Gonzalo Gutiérrez Amares- (Director Departamento).
- D. Alipio Mangas Roja (Director Departamento). Excusa asistencia.
- D. Francisco Javier Ordoñez Muñoz (Director Departamento). Excusa asistencia.
- D^a. Cristina Verastegui Escolano (PDI).
- Representante del PDI. Vacante
- Representante del PTGAS. Vacante
- Representante de los Estudiantes. Vacante

Dr. Cristina Manzano